

BAQUEDANO, 24 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro.: 2464

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS

1. Decreto Exento N° 2328 de fecha 10 de Octubre de 2013, que adjudica la Licitación pública denominada, "Instalación y habilitación enchufes tipo semáforos plaza el Bosque y Gabriela Mistral", ID 3847-44-LP13, al oferente Cristian Alberto Gaete Matus – EDT Ingeniería E.I.R.L. RUT:76.325.050-4, por un monto de \$ 21.977.872.- (veintiún millones novecientos setenta y siete mil ochocientos setenta y dos pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 40 días corridos desde la fecha que registra el acta entrega de terreno.
2. Decreto Exento N° 2325 de fecha 10 de Octubre de 2013, que ordena la custodia a la tesorería Municipal, de la boleta de garantía que cauciona la "Seriedad de la Oferta" de los trabajos denominados, "Instalación y habilitación enchufes tipo semáforos plaza el Bosque y Gabriela Mistral", ID 3847-44-LP13.
3. Decreto Exento N° 2096 de fecha 05 de Septiembre de 2013, que aprueba las siguientes Bases Administrativas Generales de la Licitación pública denominada, "Instalación y habilitación enchufes tipo semáforos plaza el Bosque y Gabriela Mistral" ID 3847-44-LP13.
4. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 22.1 de las bases de licitación, donde se señala que los proponentes deberán presentar una boleta para garantizar la "Seriedad de la Oferta" de la licitación pública "Instalación y habilitación enchufes tipo semáforos Plaza el Bosque y Gabriela Mistral", ID 3847-44-LE13.
2. Que, la Licitación pública fue adjudicada a la empresa, Cristian Alberto Gaete Matus-EDT Ingeniería E.I.R.L.

DECRETO

1. AUTORISECE la DEVOLUCION a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona la "Seriedad de la Oferta" de los trabajos denominados, "Instalación y habilitación enchufes tipo semáforos Plaza el Bosque y Gabriela Mistral", ID 3847-44-LE13.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
MONTESCO LTDA.	BANCO ITAU	41081	\$200.000	16-09-2013	16-12-2013

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE(S)

MPP/BSL/SVD/rgc

ISTRIBUCIÓN:

- Tesorería
- Secoplac
- Control